



MUNICIPALIDAD DE LA JIGUA
DEPARTAMENTO DE COPAN, HONDURAS, C.A
e-mail: municipalidad.jigua@yahoo.es
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA



CONSTANCIA EXPLICATIVA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de la Jigua Departamento de Copan, por medio de la presente HACE CONSTAR que en el mes de abril del año dos mil diecinueve no se realizaron LICENCIA DE FIESTAS en esta alcaldía municipal.

Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el Municipio de la Jigua departamento de Copan a los 8 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.



Jorge Aly Sifontes

Director Municipal de Justicia